Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0183

Martes, 26 de septiembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carbajo

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Créditos EC-1-2017.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23-Septiembre-2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2017 del Presupuesto en vigor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carbajo, 25 de septiembre de 2017
Agustina Grande Bravo
ALCALDESA

CVE: BOP-2017-4283
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es